

ESTATUTOS

I. GENERALES

1. EQUIPOS PARTICIPANTES.

Las Canchas Deportivas de **SOCCER CLUB 7** se reservan el derecho de admisión tanto para los equipos como para los jugadores que los integran.

2. ROL DE JUEGOS.

- El rol de juegos se publicará en nuestra página web: <https://soccerclub7.zionesport.com.mx>
- En caso de lluvia, los juegos programados no serán suspendidos, excepto en caso de tormenta eléctrica.
- Una vez publicado el rol de juegos, no se podrán hacer cambios de fecha. Se recuerda a los equipos que deben estar pendientes de sus horarios de juego.
- Las solicitudes de reprogramación solo serán aceptadas si el equipo contrario está de acuerdo y deberán enviarse por el correo electrónico a ventassoccer@parquefundidora.org, con un mínimo de 72 horas de antelación al partido. Las solicitudes de reprogramación no se aceptarán el mismo día del partido y solo se podrán realizar para partidos de la jornada 1 a la 7.
- Si un equipo no se presenta o incumple con el tiempo establecido para reprogramar y presentarse para jugar en la fecha original, el equipo contrario podrá decidir si jugar el partido en fecha posterior o adjudicarse la victoria por default.
- En caso de acumular tres partidos perdidos por default, el equipo será dado de baja del torneo y perderá automáticamente la aportación realizada, sin derecho a reembolso.
- Las reprogramaciones deberán jugarse en el día asignado por la liga, sin respetar días u horarios fijos.

3. CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

- La inscripción de cada equipo deberá cubrir la cuota correspondiente para ser tomado en cuenta en la programación de la Jornada 1, así como los pagos adicionales si corresponden. La liga establecerá un plan de pago específico para cada categoría.
- El equipo podrá ser suspendido por falta de pago.
- En caso de que un equipo se retire voluntariamente o sea expulsado por faltas graves, perderá automáticamente la aportación realizada, sin derecho a reclamaciones.
- Los pagos deben realizarse únicamente por medio de transferencia o depósito (solicitar datos bancarios).
- Los comprobantes de transferencia o depósito deberán enviarse al correo ventassoccer@parquefundidora.org o vía WhatsApp para aplicar el pago.
- En caso de requerir un comprobante de pago, se deberá solicitar directamente al Operador de Ligas Deportivas.

Nota: Ningún Operador de las Canchas Deportivas de SOCCER CLUB 7 está autorizado para recibir pagos en efectivo; todos los pagos deben realizarse mediante depósito o transferencia.

II. SISTEMA DE INSCRIPCION

- Cada equipo, deberá realizar la inscripción a través de la página electrónica <https://soccerclub7.zionesport.com.mx> con un mínimo de 7 jugadores y un máximo de 20 jugadores, hasta la fecha límite de alta.
- La liga enviará la fecha límite para el alta de jugadores. Se anexará el Reglamento de Registro de Jugadores.

LESIONES O DAÑOS A JUGADORES, A TERCEROS O A SUS PERTENENCIAS.

Las Canchas Deportivas de **SOCCER CLUB 7** no se hacen responsables por lesiones o daños a jugadores, terceros o sus pertenencias, ocurridos antes, durante o después de los partidos. La responsabilidad será asumida por los equipos y jugadores involucrados en dichos incidentes.

III. DE LA PORRA Y PUBLICO EN GENERAL

- Todo acompañante, porra o familiar de un equipo o jugador deberá comportarse adecuadamente dentro de las instalaciones.
- El equipo será responsable de los daños ocasionados por sus acompañantes. Si se causan daños físicos a jugadores, árbitros o directivos, el equipo será dado de baja y se ejercitarán acciones legales.
- Si la porra de un equipo no mantiene una actitud respetuosa, el partido será suspendido sin responsabilidad para la liga, y se aplicarán las sanciones correspondientes.

IV. ESTACIONAMIENTO E INSTALACIONES

- El estacionamiento tendrá un costo conforme al tabulador establecido por las Canchas Deportivas de SOCCER CLUB 7 y se podrá ingresar a este por la calle Agrícola quedando sujeto a disponibilidad de espacios.
- El acceso al estacionamiento es de 20 a 15 minutos antes del horario programado, siempre que haya disponibilidad.
- El acceso con tarifa preferencial es exclusivo para jugadores. Todo invitado y/o acompañante deberá cubrir la tarifa ordinaria.
- El área de seguridad podrá solicitar identificación del equipo en el que participa el vehículo estacionado.
- La liga cuenta con seguridad dentro de las instalaciones para prevenir incidentes en las canchas.
- Los vestidores cuentan con sanitarios exclusivos para los jugadores participantes. Los daños a las instalaciones serán evaluados por la liga.
- Se prohíbe la introducción de bebidas alcohólicas, cigarros y sustancias ilícitas en las instalaciones.
- El acceso a las instalaciones está prohibido para personas en estado inconveniente o vendedores ambulantes.
- Las instalaciones de la liga y las Canchas Deportivas son propiedad de Parque Fundidora, por lo que se reserva el derecho de admisión.
- La liga no se responsabiliza por mochilas u objetos de valor que se extravíen dentro de las instalaciones, ni por daños ocasionados a vehículos en el estacionamiento.
- La venta de productos dentro de las instalaciones está reservada exclusivamente para las Canchas Deportivas de SOCCER CLUB 7.
- El área de palapas tiene un costo adicional, con previa reservación y pago

IMPREVISTOS

Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta Comité Deportivo de Soccer Club 7.